ACTA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 001

CONTRATO NÚMERO	MC-08-2023
FECHA DEL CONTRATO	24 DE MAYO 2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	WILLIAM SARAVIA ARANGO
CÉDULA O NIT	18.921.718 DE AGUACHICA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVEMIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($31.999.990)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (03) DIAS
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DEL 2023
CDP	CDP0071 DEL 1 DE MARZO DEL 2023
RP	REG0189 DEL 24 DE MAYO DEL 2023
PERIODO DE ECUCIÓN DEL PAGO OBJETO DE LA PRESENTE ACTA	31 MAYO DEL 2023 AL 2 DE JUNIO DEL 2023
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVEMIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NEVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($31.999.989,98)
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica, Cesar, a los (13) días del mes de junio del año 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron la Doctora **MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.655.951** en calidad de **Supervisor**, y el señor **WILLIAM SARAVIA ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.921.718** de Aguachica, en calidad de **Contratista**, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento correspondiente al Contrato **MC-08-2023**, en los términos aquí descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al período objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de junio, en los términos de legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisor por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno municipal

WILLIAM SARAVIA ARANGO
Contratista